



Sumario

Editorial	Pág. 2
DS Actúa	Pág. 3
.Atención a la ciudadanía.....	Pág. 3
.Atención a Menores y Familias.....	Pág. 3
.Atención a Personas Mayores.....	Pág. 4
.Actuaciones Prevención Comunitaria.....	Pág. 4
.Igualdad.....	Pág. 5
Artículos	Pág. 8
.Memoria de resultados del programa de movilización local contra la soledad y aislamiento social de las personas mayores.....	Pág. 8
.Infancia: visibilizando necesidades, avanzando en derechos.....	Pág. 11
Buenas Prácticas	Pág.17
Málaga ReEvoluciona. Proyecto piloto de Innovación Social.....	Pág.17

Sistema de Gestión de la Calidad. UNE-EN ISO 9001:2015

La política de calidad del Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad, Políticas Inclusivas y Vivienda emana de las Líneas Estratégicas de Calidad del Ayuntamiento de Málaga y tiene:

- Como **Misión** lograr la más amplia, eficaz y eficiente prestación de servicios sociales dirigidos a satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía y su inclusión social, en el marco del cumplimiento de las competencias propias, asignadas y/o delegadas.
Con carácter transversal, igualitario, accesible e inclusivo.

- Como **Visión**, la atención a la ciudadanía, impulsando y utilizando los recursos de forma innovadora, incorporando en la intervención, la igualdad de género, la accesibilidad, y los avances del conocimiento científico de las ciencias sociales y las nuevas tecnologías. Dando respuesta ágil a los cambios emergentes de la sociedad y ser un referente de la investigación social.

El Área tiene certificado el sistema de gestión de la calidad conforme a la norma UNE-EN ISO 9001:2015 y periódicamente se hace necesario superar una auditoria para continuar certificados, en nuestro caso, durante los días 13 y 14 se ha realizado auditoria de nuestro sistema y se ha renovado con éxito. El alcance de la certificación se configura en tres bloques:

- Derechos Sociales: que agrupa los procedimientos y procesos que se desarrollan a nivel central del Área.

- Centros de Servicios Sociales Comunitarios: engloba los procesos y servicios que se desarrollan desde los doce Centros.

- Igualdad: engloba los procesos y servicios que se desarrollan desde Igualdad de Oportunidades.

Los emplazamientos donde se han realizado los controles y verificaciones del sistema por parte del equipo auditor han sido:

- Sede central: Igualdad, Planificación, Acción comunitaria y dependencia y Sección económica.

- Centros de Servicios Sociales Comunitarios: Distrito 5 Palma – Palmilla, Distrito 6 Cruz de Humilladero y del Distrito 7 el CSSC 12 Huelin.

En el informe de auditoría se menciona que el sistema se considera adecuado y con capacidad para garantizar el cumplimiento de los objetivos definidos, y que se efectúan seguimientos periódicos de los mismos para verificar el cumplimiento de las metas planteadas.

Destacan los siguientes aspectos fuertes dentro del sistema:

- La implicación del personal con el desarrollo del trabajo. Incremento notable debido a la crisis sanitaria con el mismo personal.

- Herramientas informáticas para el control de los procesos.

- Plan de Intervención Centro Cruz Humilladero y Fiscalía de menores para reducción del absentismo. Seguimiento de los casos semanales.

- Conocimiento del sistema de gestión y las herramientas de quejas y no conformidades.

¡Enhorabuena a todos/as!

José Vegas Fernández
Jefe de Sección Planificación y Sistemas de Gestión

. Atención a la ciudadanía

Incremento presupuestario

El Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad, Políticas Inclusivas y Vivienda destina en 2021 un total de 56.508.725 € a atender las necesidades sociales derivadas de la crisis sanitaria, prestaciones económicas a familias, alimentación básica, personas sin hogar, dependencia y actuaciones sociales del Instituto Municipal de la Vivienda, lo que supone un 19,5% más que el año anterior.

Desglose del presupuesto	
Derechos Sociales	48.837.975 €
Igualdad	727.962 €
Accesibilidad	442.788 €
Más Cerca	6.500.000 €

El incremento presupuestario es el refuerzo para atender las necesidades y prioridades destacadas en el Plan de Reactivación Social, ampliar la atención a las familias más vulnerables y la cobertura de las necesidades básicas. Para la Red de Atención a Personas sin Hogar se destina un incremento del 41,10 % más que en el año 2020 debido a la incidencia que ha tenido en este colectivo la pandemia.

El Instituto Municipal de la Vivienda incluye en sus actuaciones la promoción de viviendas protegidas, ayudas para el pago de alquiler, la rehabilitación de edificios de comunidades de propietarios, la implantación de ascensores y la rehabilitación de edificios patrimonio de la ciudad.

IMV (actuaciones sociales)	22.900.000 €
----------------------------	--------------

Fuente: Extracto de la nota de prensa:
<https://www.malaga.eu/visorcontenidoANUDocumentDisplay/160786/NOTAINFORMATIVA.pdf>

. Atención a menores y familias

Convocatoria de subvenciones Educa en Verano 2021

Ha estado abierto hasta el 15 de abril el plazo de presentación de solicitudes para Campamentos Urbanos. El modelo de solicitud y la información del trámite han estado accesibles por la web de Derechos Sociales y por el SAIC.

Requisitos personas solicitantes	-Ser mayor de edad y padres o tutores de menores de entre 3-12 años.
	-Estar empadronados en Málaga.
	- Estar incluido dentro de los límites de ingresos económicos que establece la convocatoria.
	-No estar pendiente de justificación documental de otra ayuda o subvención.
	-Aportar la documentación pertinente.
Objetivo de la convocatoria	La regulación de ayudas económicas para familias con menores en edad escolar y dirigidas a abonar los gastos derivados de la inscripción de los llamados "campamentos urbanos", durante los días laborables de los meses de verano entre el 23 de junio y el 7 de septiembre de 2021.
Cuantía	Las ayudas económicas previstas en la presente convocatoria ascienden a una cuantía total de 375.000 euros.

Fuente: Centro Municipal de Atención a la Familia

. Atención a personas mayores

Programa para mejorar la calidad de vida de las personas mayores que viven solas

El 14 de abril se presentó el “Programa de movilización local contra la soledad y aislamiento social de las personas mayores” desarrollado por el Área de Derechos Sociales, Cruz Roja, Fundación Harena y el Teléfono de la Esperanza, entre los meses de septiembre de 2020 y febrero de 2021. Tras contactar con las personas mayores que viven solas, se ha detectado sus necesidades y se les ha ofrecido los recursos y prestaciones existentes.

El objetivo es movilizar todos los recursos disponibles para mejorar la atención a las personas mayores que viven solas. En Málaga, 9.687 personas mayores de 80 años viven solas según el Padrón de Habitantes.

La primera intervención ha sido realizada por Cruz Roja, que se puso en contacto con las personas mayores de 80 años que vivían solas. Se estableció contacto telefónico con 4.198 mayores, de los que el 50% (2.099) manifestaron que no tenían ninguna necesidad, el 4,3% (182) no han permitido la valoración y el 45,75% (1.917) han sido valoradas por el equipo de Cruz Roja. De estas 1.917 personas se detectó que 621 necesitaban apoyo para desarrollar las actividades básicas de la vida cotidiana (Apoyo ABVD), 155 necesitan una cobertura de necesidades básicas (Cobertura NNBB), 274 precisan apoyo emocional y acompañamiento y 867 no tienen ninguna necesidad por el hecho de vivir solas.

Un total de 1.060 personas mayores que han recibido acompañamiento y apoyo psicológico por parte de la Fundación Harena y el Teléfono de la Esperanza.

Las personas mayores que necesitaban apoyo ABVD y cobertura NNBB fueron derivadas a los Centros de Servicios Sociales Comunitarios, para valoración e intervención en cada caso.

Fuente: Sección de personas mayores

<https://www.malaga.eu/visorcontenido/ANUDocumentDisplay/160800/NOTAINFORMATIVA.pdf>

. Actuaciones prevención comunitaria

Día Mundial de la Salud

El pasado 7 de abril, se celebró el Día Mundial de la Salud, el objetivo principal de la conmemoración de este día es reconocer a la salud como un derecho básico de cualquier persona.

El Área de Derechos Sociales, desde hace años, lleva impulsando actuaciones de protección y promoción de la salud entre los diversos colectivos de ciudadanos, y que materializa en el Plan Municipal Málaga Ciudad Saludable en el que participan diversas Áreas Municipales y cuyas actuaciones están dirigidas a sensibilizar y educar a la población en general de la importancia del cuidado de nuestra salud.

Este año debido a las circunstancias sanitarias provocadas por el SARS-COV-2, se han modificado las actividades que tradicionalmente se efectuaban. En su lugar se ha lanzado la campaña “La salud en tu mano”. Está dirigida al fomento de una alimentación y hábitos saludables.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como “un estado de completo bienestar físico, mental y social”, lo que supone que este concepto va más allá de la existencia o no de una u otra enfermedad. Debemos, pues, hablar de un estilo de vida saludable del que forman parte la alimentación, el ejercicio físico, la prevención de la salud, el

trabajo, la relación con el medio ambiente y la actividad social.

La iniciativa, que se difundió desde el 22 de marzo hasta el 11 de abril. Ésta incluía cartelería que se dispuso en los autobuses de la EMT, en los MUPIS e instalaciones municipales.

Fuente: Departamento de Prevención Comunitaria



. Igualdad

I Certamen de Fotografía Digital Re-Tratando IGUALDAD: Roles masculinizados y feminizados

Re-tratando IGUALDAD, es el I Certamen de Fotografía Digital que el Consejo Sectorial de las Mujeres (CSM) y el Área de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Málaga han convocado para conmemorar el día 1 de Mayo, Día del Trabajo.

Esta fecha concreta fue elegida desde que en el año 1890 un grupo de obreras y obreros comenzaron una línea de manifestaciones y huelgas para conseguir la jornada de 8 horas. Desde ese año se han conseguido muchos avances en los derechos de los trabajadores y trabajadoras. Aún queda mucho por hacer, más si cabe cuando introducimos la perspectiva de género.

Por esta razón el Consejo Sectorial de las Mujeres (CSM) del Ayuntamiento de Málaga ha organizado este Certamen de Fotografía Digital donde se pretende:

- Promover la participación ciudadana.
- Potenciar la igualdad de género en el desempeño de las diferentes categorías profesionales.
- Fomentar el espíritu emprendedor.
- Educar en igualdad a través de la mirada y el ojo humano.

El CSM y el Área de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Málaga consideran prioritaria la promoción de la igualdad a través de la plataforma www.activaopasivo.com. Convoca así, la primera edición del Certamen de Fotografía Digital “Re-tratando Igualdad”, bajo el lema “Profesiones masculinizadas y feminizadas”.



Fuente: Sección / Área de Igualdad de Oportunidades

I Jornada Ecofeminista. Mira el mundo desde una perspectiva diferente

El pasado 20 de abril, el Consejo Sectorial de Las Mujeres junto con el Área de Igualdad de Oportunidades y el Área de Medioambiente del Ayuntamiento de Málaga han promovido una Jornada Ecofeminista con el objetivo de visibilizar el papel de la mujer en la gestión del medio ambiente y en el medio rural, y poner en alza las iniciativas que desde el punto de vista ecofeminista se están llevando a cabo en nuestro territorio. Por ello, en esta jornada distintas mujeres contaron sus vivencias, proyectos y experiencias, analizando cual es el papel de la mujer en el momento y situación actual.



Programa

Fecha/Hora
20/04/2021 - 11:00 am - 13:00 pm
Formato ON LINE - Plataforma Zoom

10:45-11:15. Acto inaugural a cargo de Francisco Pomares (Concejal del Área de Igualdad), Gemma del Corral (Concejala del Área de Medio Ambiente) y Valeria di Paula en representación de los Grupos del Trabajo del Consejo Sectorial de las Mujeres.

11:15-11:45. Conferencia Marco a cargo de la experta Yayo Herrero. Antropóloga, Ingeniera, profesora y activista ecofeminista. *"Miradas ecofeministas para revertir la guerra contra la vida"*.- Exposición para comprender como se produce esta guerra contra la vida y exploraremos vía y recorridos a realizar para revertirla, tomando como ejes las propuestas sinérgicas del ecologismo y el feminismo.

MESA REDONDA - Modera : Oliva Carrión - Técnica de Igualdad e Innovación Social, Centro de Innovación Social La Noria, Diputación de Málaga.

María Vela Campoy.- Coordinadora en Ecoherencia de las líneas de innovación social y agroecología. Forma parte de la junta directiva del SEAE. *"Plantas multifuncionales y ecofeminismo"*.

Adela Romero Ruano.- Directiva Grupo de Desarrollo Nororma en <http://www.nororma.com/>.- *"El papel de las mujeres en los proyectos para la generación de Biodistritos sostenibles."*

Martina di Paula.- Estudios de Sociología, Relaciones Internacionales y Experta en desarrollo. Activista de Fridays for future, y la emergencia climática. Participa en Juventud por el Clima. *"Necesidad de relevos generacionales"*

Lidia Gutiérrez Cortes.-Feminario URPF Serranía de Ronda un espacio feminista rural creado ante la necesidad de mejorar la vida de las que mujeres rurales. *"Una experiencia de feminismo rural"*

María José Arias Navarro.- Pta. del comité de empresa de EMASA y Ambientóloga.- *"Exposición de buenas prácticas medioambientales en EMASA"*.

CLAUSURA DE LA JORNADA - a Cargo de: Área de Derechos Sociales, Igualdad, Políticas Inclusivas y Accesibilidad del Ayuntamiento de Málaga



Fuente: Sección / Área de Igualdad de Oportunidades



"Entre libros anda el juego"

El pasado 23 de abril, el Área de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Málaga, a través del servicio de Agentes de Igualdad, organizó la actividad "Entre libros anda el juego" en formato online, dentro del proyecto Efemérides y dirigido a usuarias y usuarios del Distrito nº 4 Bailén Miraflores.

El contexto de celebración de la efeméride del "Día Internacional del libro" 23 de abril, fué también una oportunidad estupenda para hablar sobre la situación de las mujeres como autoras literarias. ¿Qué ha pasado con las mujeres escritoras a lo largo de la historia?

Tras facilitar un breve análisis, se incentiva la participación propiciando el intercambio de sugerencias de libros escritos por mujeres entre usuarios y usuarias del Servicio de Agentes de Igualdad del Distrito 4.

Dirigido a: Usuarias y usuarios del Distrito nº 4 Bailén Miraflores.

Realización: 23 de abril

Inscripción: Formato online

Otros datos de interés: Agente de Igualdad:
mmsalaberria@malaga.eu

Fuente: Servicio Agentes para la Igualdad
/ Sección / Área de Igualdad de Oportunidades

“Mujeres artistas, miradas visibles”. Efeméride Día Internacional del Arte

Desde el Área de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Málaga el equipo de Agentes para la Igualdad ha realizado en los distritos 4 y 10, una propuesta de acción en torno a la celebración de la efeméride Día Internacional del Arte el pasado 15 de abril: “Mujeres artistas, miradas visibles”.

Se ha querido poner el acento especialmente, en la experiencia de las mujeres en este campo. El objetivo fundamental fue propiciar la reflexión acerca del papel de las mujeres como sujetos activos y creadoras de obras que nos muestran su mirada e interpretación de la realidad que nos rodea.

Para ello, desde el día 1 al 15 de abril, se ha trabajado con alumnado de secundaria al que se le ha propuesto formar parte de una experiencia creativa inspirada en la obra ID-Identity de la artista Susanne Junker. Las chicas y chicos participantes se han maquillado a ciegas con productos cosméticos, sin tener la referencia de un espejo, se ha recogido material gráfico y trabajado en una propuesta didáctica elaborada por las Agentes de Igualdad.

Fecha: desde el 1 al 15 de abril del 2021

Lugar de realización:

- IES Pablo Picasso (Dtt4 Bailen Miraflores)
- Online, proyecto ERACIS (Dtt4 Bailen Miraflores)
- IES Universidad Laboral (Dtt10 Puerto de la Torre)
- IES Puerto de la Torre (Dtt10 Puerto de la Torre)



Fuente: Agentes de Igualdad / sección / Área de Igualdad de Oportunidades

Memoria de resultados del programa de movilización local contra la soledad y aislamiento social de las personas mayores

1.- Personas mayores que viven solas en la ciudad de Málaga. Estudio de necesidades

Según los datos del padrón municipal del año 2019, la población con 65 o más años en la ciudad de Málaga asciende a 94.280 personas de un total de 572.267 habitantes, lo que supone un 17% de la población. De ese número unas 23.668 personas (25%) viven solas, concentrándose el mayor número en el Distrito Centro (21,23%) y, el menor número en el Distrito de Campanillas (1,62%), siendo el mayor porcentaje mujeres.

El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Derechos Sociales ha impulsado un proyecto de investigación para la elaboración de un diagnóstico de necesidades de la población con 65 o más años que vive sola en los distintos distritos de la ciudad con objeto de planificar futuras intervenciones.

Es el primer estudio que se lleva a cabo en la ciudad de Málaga para conocer las necesidades, recursos, condiciones, hábitos y vulnerabilidad de las personas mayores que viven solas. La investigación se realizó durante seis meses bajo la dirección técnica de Nexo S.C.A y un equipo de trabajo multidisciplinar adscrito al proyecto Emplea Joven, coordinados por la Sección de Mayores.

Se utilizó un cuestionario estructurado en siete bloques (datos sociodemográficos, redes sociales y familiares, nivel económico, ocio y tiempo libre, vivienda, recursos asistenciales y asociativos), diseñado por el equipo de investigación, para la recogida de información. Este cuestionario se ha aplicado a una muestra representativa de la población de 65 años o más que viven en soledad de los once distritos de la ciudad. El tamaño total de la muestra ha sido de 425 entrevistas.

Lo primero a reseñar es que, siguiendo las tendencias que marca la esperanza de vida, las mujeres están fuertemente representadas en este colectivo. En su mayoría debido a la viudedad pero no sólo por esta circunstancia. ***Casi la mitad de las personas que viven solas lo hacen porque, según sus palabras, las circunstancias le han obligado, porque no tienen a nadie o porque sus familiares no tienen espacio.***

En otras palabras, casi la mitad de estas personas, independientemente de si ha sido la viudedad o no la causante de su situación, no se consideran responsables de verse en tal circunstancia. ***Sólo un 21% lo hacen porque se consideran lo suficientemente autónomas y lo suficientemente capacitadas para tomar la decisión de vivir sola.***

Por otro lado, la soledad es considerada por los expertos como un factor de riesgo que puede desencadenar en patología, llegándola a asociar a una reducción de la esperanza de vida similar a la ocasionada por el consumo de tabaco o la obesidad. A esta situación, se suma que uno de los colectivos más afectados por el coronavirus es el de las personas mayores. Este virus afecta especialmente a las personas mayores de 60 años, sobre todo en la franja de los 80 años. Se ha demostrado con los diversos estudios que la letalidad del COVID-19 aumenta progresivamente con la edad.

El programa tiene como objetivo general “Movilizar todos los recursos disponibles a nivel local con la finalidad de mejorar la atención al colectivo de personas mayores que viven en soledad y promover la adaptación progresiva de la sociedad al envejecimiento”.

Objetivos Específicos

- ▶ Propiciar la intervención proactiva en personas mayores de 80 años con objeto de detectar sus necesidades y ofrecer una respuesta integral a través de los recursos locales disponibles.
- ▶ Paliar situaciones de soledad y aislamiento social a través del acompañamiento telemático o presencial en función de la evolución de la pandemia.
- ▶ Promover la Intervención psicosocial con personas mayores que viven en soledad”. Pretende mejorar la calidad de vida y el bienestar psicológico de las personas mayores de 65 años que viven en soledad.
- ▶ Mejorar la coordinación entre los organismos e instituciones de forma que la movilización local aglutine el máximo posible de entidades implicadas.

Proyectos y actuaciones que integran el Programa

- ▶ Intervención proactiva teniendo como prioridad a las personas mayores de 80 años que viven solas”. Según datos del Padrón de Habitantes, en Málaga hay 9.687 personas mayores ochenta años que viven solas.

Con este proyecto pretendemos detectar situaciones de necesidad y orientar a los recursos existentes con objeto de ofrecer una respuesta integral.

- ▶ Acompañamiento telefónico por parte de las entidades con experiencia en el servicio.
- ▶ Acompañamiento presencial en domicilios, hospitales y residencias.
- ▶ Formación del personal voluntario para la realización del acompañamiento telefónico y/o presencial.
- ▶ Intervención psicosocial con personas mayores que viven en soledad". Pretende mejorar la calidad de vida y el bienestar psicológico de las personas mayores de 65 años que viven en soledad.
- ▶ Movilización de los recursos necesarios para la coordinación y ejecución del programa. Recabar la adhesión de las entidades participantes Cruz Roja, Fundación Harena, Teléfono de la Esperanza, organizaciones profesionales, y otras que quieran sumarse a la iniciativa. Establecer los protocolos de actuación necesarios para el buen desarrollo de todos los proyectos mencionados. Se instrumentalizará a través de convenios y protocolos de colaboración

Instrumento de coordinación y seguimiento

La Mesa de Trabajo contra la Soledad y el Aislamiento Social será la encargada de velar por el cumplimiento de los objetivos del proyecto, coordinación y seguimiento de las actuaciones, elaboración de los protocolos de actuación y evaluación de los resultados.

Impulsada por la Sección de Personas Mayores del Área de Derechos Sociales. Está compuesta por técnicos municipales de la Sección de Personas Mayores y Servicios Sociales Comunitarios y de las entidades implicadas, Cruz Roja, Fundación Harena y Teléfono de la Esperanza. Se reúne una vez a la semana durante el primer trimestre de ejecución y de forma quincenal los restantes meses.

El período para el desarrollo de la primera fase del programa será de 6 meses comenzando el **1 de septiembre de 2020 hasta el 28 de febrero 2021**.

Destacar que a la puesta en marcha del programa ha servido para crear las sinergias necesarias generando la confianza mutua entre las entidades que participan en el programa, abriendo nuevas vías de comunicación que facilitan los flujos de trabajo y la derivación de los casos entre entidades, hecho que beneficia a los usuarios en la rápida atención a sus necesidades y optimización de los recursos.

2.- Evaluación final del impacto del programa

Una vez realizada la evaluación diagnóstica a través del estudio de necesidades que fundamenta este programa, la descripción de los proyectos y actuaciones propuestos y la metodología de trabajo, pasamos a detallar los resultados de la intervención realizada durante los meses de septiembre de 2020 a febrero de 2021.

2.1.- Proyecto "intervención proactiva con personas mayores de 80 años"

Objeto del proyecto: contactar con las personas mayores, conocer su demanda y valorar sus necesidades con objeto de detectar situaciones de vulnerabilidad y facilitar el acceso a los recursos según la clasificación de necesidades y protocolos de derivación establecidos.

Actuaciones realizadas por Cruz Roja:

Llamadas telefónicas a mayores de 80 años	Se estableció contacto telefónico con 4.166 de ellas 2.099 han manifestado que no tenían ninguna necesidad.		
Valoraciones	182 no han permitido valoración y 1.917 han sido valoradas:	Apoyo ABVD	32,4%
		Apoyo emocional acompañamiento	14,3%
		Cobertura NNBB	8,1%
		No manifiesta necesidades	45,2%
Formación	Se han realizado 14 formaciones (aplicativo informático, realización de valoraciones, protocolo de actuación en las visitas a domicilio, recepción de llamadas a través del Call Center).		

Las personas mayores que necesitaban Apoyo para las ABVD y Cobertura de NNBB fueron derivadas a los Centros De Servicios Sociales Comunitarios para valoración de su situación.

Aquellas personas que necesitaban acompañamiento y apoyo emocional se derivaron a Fundación Harena y al Teléfono de la Esperanza.

2.2.- Proyecto de "Acompañamiento a personas mayores que viven solas"

Este proyecto tiene como objeto paliar el sentimiento de soledad y aislamiento de las personas mayores que viven solas asignando personas voluntarias que han adquirido el compromiso de compartir su tiempo y hayan sido formadas previamente para realizar esta labor.

La Fundación Harena dispone de una larga trayectoria de trabajo en este sentido, mediante el acompañamiento presencial y telefónico del voluntariado a personas mayores en domicilios, residencias y hospitales

Actuaciones realizadas por Fundación Harena:

Contacto telefónico	Realizadas 645 llamadas, finalizadas a término 583
Total acompañamientos	118 (51 presenciales, 57 telefónicos, 1 ambos, 9 en espera)
Voluntarios/as participantes	145
Formación	Formación previa para el personal contratado para la realización de las llamadas a las personas mayores
	Formaciones on-line: de septiembre a febrero para los voluntarios y voluntarias
	Formación webinar 26 noviembre (2 Sesiones de formación sobre aspectos psicológicos de la soledad impartida por dos psicólogas de la entidad Teléfono de la Esperanza)
	Formación webinar 18 de febrero
	Clase básica de voluntariado: Formación en el seguimiento telefónico de mayores / 6 formaciones sobre el manejo y uso de la base datos

2.3.- Proyecto de "Intervención psicosocial con personas mayores que viven en soledad"

Pretende mejorar la calidad de vida y el bienestar psicológico de las personas mayores de 65 años que viven en soledad.

Actuaciones realizadas por el Teléfono de la Esperanza

Llamadas telefónicas	1.391 llamadas salientes, finalizadas a término 1.068
Atención psicológica	Atención Individual, 181 personas atendidas
	Sesiones grupales*, 522 personas atendidas
Talleres/sesiones grupales	11 sesiones grupales, participación de 110 personas mayores, 89 mujeres y 21 hombres
Formación	168 personas voluntarias

*Las sesiones grupales se realizan a razón de 6 personas por sesión por las restricciones covid-19. Hasta el momento todas han sido mujeres.

Fuente: Sección Personas Mayores

Infancia: visibilizando necesidades, avanzando en derechos

El 15 de abril de 2021, en España, se celebra el Día del Niño. Este es un día para festejar la infancia así como para ir avanzando en la protección de sus derechos y la promoción de su bienestar.

Desde el Observatorio Municipal para la Inclusión Social, coincidiendo con esta celebración, creemos interesante poner el foco de atención en los niños y niñas que se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social; profundizando tanto en conceptos clave como en datos, con el objetivo de poder ofrecer una visión más completa de esta problemática.

Concepto e Indicador AROPE

El concepto de pobreza y las soluciones propuestas para combatirla varían en función de las diferentes escuelas de pensamiento. En general, las diferentes posiciones reconocen que la pobreza se identifica con la idea de “privación” o “carencia”. Las más tradicionales la han asociado con la escasez de ingresos, considerando que una persona pobre es aquella que no tiene suficientes recursos económicos para sobrevivir y desarrollar una vida digna.

Desde el Observatorio Municipal para la Inclusión Social de Málaga se ha optado por trabajar desde un concepto multidimensional, que no solo tiene en cuenta las carencias económicas sino que es dinámico y que entiende la pobreza como proceso. Cuando se habla de pobreza infantil nos estamos refiriendo a privaciones o dificultades para el acceso a bienes y servicios básicos que sufren niños y niñas, consecuencia de las privaciones y dificultades que tienen las familias de las que forman parte. Por tanto, hablamos de pobreza de las familias.

Los riesgos para las personas menores de 18 años se valoran conforme a los ingresos o carencias materiales del conjunto del hogar al que pertenecen.¹

El AROPE (At Risk Of Poverty and/or Exclusion) es el indicador básico de la estrategia Europa 2020 de la Unión Europea para medir la pobreza y/o la exclusión social. Combina tres conceptos: el riesgo de pobreza, la carencia material y la baja intensidad en el empleo.²

Datos sobre Infancia en el año 2020, en Andalucía y Málaga

Desde el Observatorio de la Infancia en Andalucía se ha realizado un estudio sobre el estado de la infancia y adolescencia en cuanto a pobreza y desigualdad³ donde, a través de la realización de la Encuesta de Condiciones

¹ Observatorio municipal para la Inclusión Social. “Pobreza infantil en Málaga. Condiciones de vida de las familias en situación vulnerable”. Enero, 2016

² La población en riesgo de pobreza o exclusión social es aquella que está en alguna de estas situaciones:

>En riesgo de pobreza (60% mediana de los ingresos por unidad de consumo).

>En carencia material severa (con carencia en al menos 4 conceptos de una lista de 9). Estos ítems son:

- No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
- No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o sus equivalentes vegetarianos) al menos cada dos días.
- No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
- No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.
- Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
- No puede permitirse disponer de un automóvil.
- No puede permitirse disponer de t
- eléfono (fijo o móvil).
- No puede permitirse disponer de un televisor en color.
- No puede permitirse disponer de una lavadora.

>Para el Indicador AROPE se entiende por hogares con baja intensidad laboral (de 0 a 59 años) aquellos en los que los miembros del hogar en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo anual.

³Rodríguez de Cortázar, Ainhoa. “Pobreza y Desigualdad en niñas y en niños. Informe OIA 2020. Estado de la Infancia y Adolescencia en Andalucía. Cuaderno nº 3”. Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Observatorio de la Infancia en Andalucía. Escuela Andaluza de Salud Pública. Granada, septiembre de 2020.

de Vida de 2019, han podido disponer de cifras de pobreza y desigualdad económica que afectan de forma directa a la población menor de 18 años en Andalucía. El indicador del riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE), les ha permitido tener una visión contextualizada y comparada de la pobreza en la infancia ya que aporta datos sobre el porcentaje de menores que sufren privación material severa, que acusan carencias y que viven en hogares con baja intensidad laboral. En este estudio se concluye que:

- El 29,5% de las personas menores de 18 años de Andalucía está en riesgo de pobreza o exclusión social en 2019, es decir, 469.995 niñas, niños y adolescentes. Si empleamos el umbral de pobreza relativa de España⁴, se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social el 40,08% de la población infantil y adolescente andaluza.
- En 2019, el 43,6% de las personas menores de 18 años de Andalucía viven en hogares sin capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 650 euros), el 43,4% vive en hogares que no pueden permitirse salir de vacaciones al menos una semana al año, el 13,4% vive en hogares que han tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal y el 9,1% de los niños, niñas y adolescentes de la comunidad andaluza vive en hogares que no pueden permitirse mantener la vivienda a una temperatura adecuada. En España, los porcentajes de menores con este tipo de carencias son inferiores.
- En 2019, el 32% de las niñas o chicas menores de 18 años y el 27,2% de los niños o chicos se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social en la Comunidad Autónoma (umbral de pobreza de Andalucía), es decir, las niñas presentan un riesgo de pobreza o exclusión 5 puntos porcentuales más alto que los niños en este año. Tomando como referencia el umbral de pobreza de España, el riesgo de pobreza o exclusión social alcanza al 38% de las niñas y al 36,1% de los niños en Andalucía (2 puntos porcentuales de diferencia).
- El 12,2% de las personas menores de 18 años en Andalucía reside en hogares sin empleo o con muy baja intensidad laboral⁵ en 2019; siendo un 15,8% niñas y un 8,7% niños.
- Tomando como referencia el umbral de pobreza de Andalucía, puede decirse que en 2019 se encuentran en riesgo de pobreza el 23,0% de las personas menores de 18 años, una tasa de pobreza relativa 5 puntos porcentuales superior a la de la población general de la Comunidad Autónoma.
- El 11,7% de la población menor de 18 años de la Comunidad Autónoma se encuentra en riesgo de pobreza grave (umbral de pobreza grave de Andalucía). La tasa de pobreza grave, es 2 puntos porcentuales mayor en las niñas que en los niños; lo que implica diferencias por género en cuestión de pobreza.
- Los hogares monoparentales con menores dependientes presentan porcentajes muy elevados de riesgo de pobreza o exclusión social. En 2019, el 56% de estos hogares se encuentran en riesgo de pobreza/exclusión social en Andalucía (umbral de pobreza relativa de Andalucía) y el 64,4% si se utiliza el umbral de pobreza relativa de España.
- En cuanto a las desigualdades económicas, el índice S80/S20⁶ adopta un valor de 6,1 para Andalucía en 2019, es decir, la quinta parte de la población andaluza con mayor nivel de renta ha obtenido 6 veces más ingresos que la quinta parte más pobre de Andalucía. El coeficiente de Gini⁷ (33,4) se ha reducido respecto a 2018 en Andalucía.⁸

⁴ El umbral de pobreza relativa (sin alquiler imputado) de Andalucía en 2019 es de 6.997,4€ anuales por unidad de consumo, y para España es de 9.009,2€ anuales por unidad de consumo.

⁵ Para el Indicador AROPE se entiende por hogares con baja intensidad laboral (de 0 a 59 años) aquellos en los que los miembros del hogar en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo anual.

⁶ Ratio S80/S20 es proporción de los ingresos totales percibidos por el 20% de la población con mayor ingreso y la percibida por el 20% de la población con menores ingresos. Es una medida de la desigualdad en los ingresos económicos en una sociedad, valores más altos indican mayor desigualdad.

⁷ El valor del índice de Gini se encuentra entre 0 y 1, siendo cero la máxima igualdad (todos los ciudadanos tienen los mismos ingresos) y 1 la máxima desigualdad (todos los ingresos los tiene un solo ciudadano).

⁸ Rodríguez de Cortázar, Ainhoa. "Pobreza y Desigualdad en niñas y en niños. Informe OIA 2020. Estado de la Infancia y Adolescencia en Andalucía. Cuaderno nº 3". Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Observatorio de la Infancia en Andalucía. Escuela Andaluza de Salud Pública. Granada, septiembre de 2020.

En 2019, residen en Andalucía 1.593.204 personas menores de 18 años, que suponen un 18,9% del total de población de Andalucía y un 3,4% del total de la población residente en España. A su vez, la población menor andaluza representa un 19,2% del total de personas menores de edad residentes en España (8.283.246).

En cuanto a su distribución por sexo y edad, un 51,4% son chicos y un 48,6% chicas; un 17% está entre los 6 y 8 años y un 18,5% entre los 9 y 11 años. De las ocho provincias andaluzas, Málaga (junto con Sevilla), cuenta con el porcentaje más alto de personas menores de edad. Concretamente, en Málaga, son el 19,7% (313.297 menores)⁹.

Con los datos de los que disponemos, centrándonos en la Ciudad de Málaga, desde los Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP) se han atendido durante el primer semestre de 2020 un total de 65.971 personas, conformadas en 23.671 familias, de las cuales 10.978 son unidades familiares donde conviven personas menores de 18 años. Estas familias representan el 46,4% de las familias atendidas durante el primer semestre del año.

En relación al sexo, podemos informar que del total de población infantil que vive en familias atendidas desde los Centros de Servicios Sociales durante el primer semestre de 2020 en la ciudad de Málaga, 19.385 menores, 10.034 (el 51,76%) son de sexo masculino y 9351 (el 48,2%) lo son de sexo femenino.¹⁰

En cuanto a la composición de las familias que se han atendido desde los SSAP, podemos confirmar que el 27,4% de las familias están compuestas por 4 miembros, seguidas de las compuestas por tres miembros en un 26,2% y las compuestas por 5 miembros (que representarían el 16,1% de las familias atendidas).

La vivienda se convierte en un aspecto crucial a analizar en relación a las necesidades de la población menor de 18 años. En relación a la información de la que disponemos, podemos evidenciar que el 57,2% de las familias atendidas se encuentran residiendo en una vivienda en régimen de alquiler frente al 18,8% que lo hace en una vivienda propia, pagando hipoteca.

En Málaga, el Observatorio Municipal para la Inclusión Social, desde hace años viene analizando la pobreza infantil en la ciudad a través del estudio de las condiciones de vida de las familias en situación vulnerable que residen en Málaga.¹¹ Se pone de manifiesto así el interés y la preocupación por el bienestar infantil que se tiene en nuestra ciudad.

Los datos obtenidos a través de los diferentes estudios que se han realizado confirman que, aproximadamente 180.200 personas y 33.900 menores de 16 años estaban en riesgo de pobreza o exclusión social en 2016 en nuestra ciudad.

Las conclusiones del estudio son las siguientes:

Conclusiones del Estudio de Pobreza Infantil realizado por el Observatorio Municipal para la Inclusión Social

La desigualdad en la distribución de los recursos es el factor principal en la creación de pobreza infantil, aunque existen otros factores importantes que aumentan el riesgo de pobreza de niñas y niños.

El estudio de las familias atendidas en los Servicios Sociales de Atención Primaria y de las niñas y niños miembros de esas familias, ha proporcionado información sobre las condiciones de vida de estas personas y nos ha permitido aproximarnos al perfil de los menores en riesgo de pobreza o exclusión. Esta información será de gran utilidad a los profesionales de la intervención social y también a los responsables de diseñar las Políticas para el bienestar infantil.

Factores de riesgo

1. Se ha puesto de relieve la importancia de aspectos como la nacionalidad, el tamaño del hogar o la monoparentalidad en el incremento del riesgo de pobreza, aunque son generalmente las variables sociales

⁹Observatorio de la Infancia en Andalucía. "Población municipal 2019: Andalucía". Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación Escuela Andaluza de Salud Pública. Febrero, 2020.

¹⁰El análisis de datos se ha realizado a través de los registros SIUSS realizados desde los SSAP durante el primer semestre del año 2020. Para el análisis de datos se ha hecho a partir de una selección de familias de entre todas las atendidas en los Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP) en el primer semestre del año 2020, ya que por su volumen y sus características las consideramos representativas de las personas en riesgo de pobreza y/o exclusión en Málaga. Sus datos se obtienen de los Expedientes familiares registrados en el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS), de modo que la unidad de recogida de datos es la familia.

¹¹Observatorio municipal para la Inclusión Social. "Pobreza infantil en Málaga. Condiciones de vida de las familias en situación vulnerable". Enero, 2016.

(ingresos familiares, régimen de tenencia de la vivienda o el lugar de residencia, nivel educativo, empleo o desempleo, ocupación de los padres y madres, etc.) las que resultan más explicativas.

2. La menor seguridad residencial producida por el elevado porcentaje de familias que viven en régimen de alquiler o en viviendas hipotecadas y la segregación territorial, han cobrado importancia como factores de exclusión social durante la crisis. Precisamente cuando el desempleo se ha extendido entre las familias, aumentando el número de niñas y niños que viven en hogares sin salarios o envueltos en procesos de desahucio (cuando la familia no han podido hacer frente a los gastos de vivienda).
3. También se ha evidenciado como el riesgo de pobreza o exclusión social entre las niñas y niños está fuertemente ligado al nivel educativo de sus padres y relacionado, a su vez, con la baja cualificación profesional y el bajo nivel de exigencia, en cuanto a preparación académica y de los puestos de trabajo que ocupan las personas adultas.
4. La evolución seguida por estas variables pone de manifiesto como las diferencias con el conjunto de la población se mantienen en el tiempo, evidenciando su carácter estructural; la brecha educativa, brecha laboral o la brecha de género, se convierten a su vez en verdaderos obstáculos que dificultan la reducción de la desigualdad.
5. Las necesidades de estas familias son la consecuencia de esas carencias que, en la mayoría de los casos, están relacionadas con la falta de medios para atender necesidades básicas (alimentos y vivienda), con la inserción laboral de los adultos (dificultades para encontrar trabajo), la inserción escolar de niños y niñas (absentismo escolar) o con desajustes en la convivencia familiar.
6. El estudio de necesidades nos ha permitido contrastar las necesidades reales de las familias con las percibidas por los profesionales de la intervención social y visualizar así aquellas otras que, aun siendo poco frecuentes, necesitan especial atención por su importancia o gravedad. Tal es el caso de las necesidades que afectan a la convivencia familiar, especialmente todas aquellas relacionadas con los malos tratos en la pareja o hacia los niños y las niñas, en cualquiera de sus manifestaciones (desatención, malos tratos físicos, abusos sexuales o trato vejatorio).
7. El análisis DAFO realizado por los profesionales completa el diagnóstico de la situación social de las familias. En él se han descrito debilidades internas, rasgos psicológicos de las personas que permiten entender por qué son tan vulnerables a la desigualdad, como la sensación de inseguridad, o estados emocionales de apatía y de ansiedad, que se producen cuando las personas están sometidas a un elevado nivel de estrés y que pueden desembocar en otras debilidades expuestas tales como las adicciones, la depresión, la enfermedad mental u otros trastornos emocionales. En el apartado de fortalezas han destacado los factores y las capacidades que deben ser potenciados a fin de garantizar el bienestar y los derechos de la infancia (formación, habilidades para la búsqueda de recursos, motivación para el cambio, "resiliencia", lazos afectivos y apoyo familiar, entre otras), recursos internos que les permiten afrontar con éxito la adversidad, manejar el estrés y los sentimientos de ansiedad e incertidumbre y aprovechar las oportunidades que se generan en el entorno.
8. No obstante las condiciones de vida descritas tienen consecuencias en el desarrollo de niñas y niños nacidos en estas circunstancias, ellos tienen más probabilidades de comenzar sus vidas en situación de desventaja. Sus efectos pueden durar toda la vida y tener continuidad en generaciones futuras, porque la desigualdad no es solo la causa de la pobreza, es también una de sus consecuencias. Interrumpir el círculo de la pobreza debe ser objetivo prioritario de la Política Social en general y de las Políticas de Infancia en particular, con la certeza de que los recursos asignados a los niñas y niños hoy traerán beneficios para toda la sociedad, ahora y en el futuro.

En estudios anteriores ya se ha constatado como las diferencias con el conjunto de la población se mantienen en el tiempo, evidenciando su carácter estructural, convirtiéndose a su vez en verdaderos obstáculos que dificultan la reducción de la desigualdad.¹²

¹² Observatorio municipal para la Inclusión Social. "Pobreza infantil en Málaga. Condiciones de vida de las familias en situación vulnerable". Enero, 2016

Informe UNICEF

De otro lado y para agravar aún más la situación de la población infantil y adolescente, no podemos obviar los efectos que la pandemia actual del coronavirus está teniendo sobre la situación de pobreza infantil. Al respecto, UNICEF alerta¹³:

- Que la incidencia de la pobreza en la infancia es muy superior en España que la que corresponde a su nivel de riqueza. España es uno de los países de la UE donde la pobreza infantil es mayor. Su aumento durante la crisis de 2008 estuvo ligado a la carencia de una red estable de garantía de rentas.
- Durante las últimas décadas el riesgo de pobreza ha sido siempre mayor en la infancia que en los adultos y la diferencia se ha ido ensanchando.
- España es uno de los países de la Unión Europea donde mayor es la incidencia de la pobreza en los menores de edad. Es también el país donde menor efecto tienen las prestaciones monetarias para reducir el riesgo de pobreza en los hogares con niños.
- La pobreza en los hogares con niños no solo es cada vez mayor, sino también más intensa. La recesión de 2008 aumentó su cronicidad y su correlación con la pobreza material.
- La incidencia del riesgo de pobreza es considerablemente superior en los hogares monoparentales y en los hogares de familias numerosas.
- La pandemia y las medidas de confinamiento han supuesto una carga adicional para las familias vulnerables con hijos a cargo.
- Entre el último trimestre de 2019 y el segundo de 2020, el aumento del porcentaje de hogares sin ingresos fue prácticamente el doble en los hogares con niños y niñas que en el resto.
- La combinación de altos costes de acceso a la vivienda y salarios insuficientes en los hogares con niños y niñas resulta en una creciente vulnerabilidad.
- Ya antes de la pandemia, la crisis de 2008 dejó familias fuertemente sobrecargadas y el agotamiento en la práctica de la capacidad de ayuda de las redes familiares de apoyo.
- El primer impacto de la pandemia ha sido mayor en los hogares con niños y niñas, con el riesgo de que aumente la privación material y la cronificación de la pobreza a edades tempranas.
- La pandemia hace urgente el establecimiento de ayudas monetarias de conciliación familiar en hogares con ingresos laborales bajos y alto riesgo de desempleo como son las familias monoparentales y las familias numerosas.
- Las medidas de emergencia pueden evitar que se repitan algunos de los efectos de la crisis de 2008 en los hogares con niños. Un problema importante es el retraso en los pagos y la adopción de medidas transitorias frente a problemas estructurales.
- España tiene un nivel de gasto en políticas familiares que es menos de la mitad del que dedican los países con menores tasas de riesgo de pobreza infantil.
- Las prestaciones por hijo a cargo (PHC) pueden ser efectivas para reducir la pobreza infantil si su cuantía es alta y el umbral de ingresos es medio-alto.

¹³ Informe UNICEF "Como reducir la pobreza infantil en España. Análisis y recomendaciones. Octubre de 2020.

En cuanto a las medidas para combatir el impacto de la pandemia, Unicef, en su Informe, distingue las siguientes:

- La garantía de los suministros básicos, las moratorias en el pago de hipotecas y las ayudas a inquilinos vulnerables son medidas positivas para los hogares con menores. Son, sin embargo, de carácter transitorio y con retrasos generalizados en la concesión.
- El Ingreso Mínimo Vital (IMV) puede dar respuesta a algunos de los problemas de la última red de protección de rentas: desigualdad territorial, baja intensidad protectora y cobertura muy limitada.
- El IMV considera las mayores necesidades de las familias con hijos a cargo y, en particular, de las monoparentales. Sin embargo, esos complementos siguen lejos de los que existen en países de la UE de renta alta.
- Dos grandes limitaciones del IMV: graves problemas de gestión y limitada coordinación con las Comunidades Autónomas (CC. AA.), que podrían reducir la efectividad de sus recursos en la lucha contra la pobreza.
- Se debe mejorar la protección de las familias en el sistema de impuestos y prestaciones. La mayoría de los países europeos tienen una prestación universal por hijo. España no está entre ellos y la prestación por hijo a cargo (PHC) era hasta el IMV la de menor protección por su escasa inversión. La política familiar de mayor peso económico son las desgravaciones por hijo en el IRPF, sin prácticamente incidencia sobre la pobreza infantil. Son necesarias tres opciones posibles: convertir las deducciones por hijo del IRPF en reembolsables, aumentar la cuantía de la PHC e incrementar su límite de ingresos. Es preciso reformar la prestación económica por hijo a cargo (PHC).
- El IMV puede tener efectos positivos sobre la pobreza de los hogares con niños. Sin embargo, la ausencia de acuerdos explícitos con las CC. AA. o la falta de desarrollo de los sistemas de gestión de las prestaciones limitan su eficacia.
- La reducción de la pobreza infantil se puede abordar con prestaciones focalizadas, como el IMV y una PHC, y deducciones fiscales reembolsables.
- Se considera que la Prestación por Hijo a Cargo es una medida eficaz que apoya a las familias en pobreza moderada y además supone una ayuda enfocada en la crianza con un coste asumible por parte del Estado. Las deducciones fiscales reembolsables representan un horizonte al que aspirar con el objetivo de integrar todas las ayudas existentes para las familias.

Al respecto, ir avanzando en derechos de la infancia que redunden en la mejora de su calidad de vida es clave para conseguir mejorar el bienestar infantil.

El enlace a los Informes referidos así como a las investigaciones realizadas lo podéis encontrar en nuestra Web. ¡Os invitamos a su lectura!

<http://observatoriosocial.malaga.eu>



Fuente: Observatorio Municipal para la Inclusion Social



. Málaga ReEvoluciona. Proyecto piloto de Innovación Social

Espacio de encuentro para la participación activa de la ciudadanía, fomentando los cuidados y el aprendizaje para construir una ciudad amable y sostenible.



“Málaga ReEvoluciona” es un proyecto que se enmarca dentro del Plan de Innovación Social del Ayto. de Málaga.

Este Plan está impulsado por el Área de Participación Ciudadana conjuntamente con la Asociación Arrabal, que a través de sesiones de trabajo on line (que se vienen realizando quincenalmente desde noviembre de 2020) se ha conseguido formar un grupo de “Agentes innovadores” que cuenta con la participación de profesionales de distintas áreas municipales, entre ellas el Área de Derechos Sociales, Medio Ambiente, Juventud, Urbanismo, CEMI, Área de Innovación y Digitalización.

El 25 de Marzo, se realizó el primer proyecto piloto, que consistió en un encuentro intergeneracional de dos grupos:

- Jóvenes del IES Pablo Picasso estudiantes del ciclo Dual de Sistemas microinformáticos y redes y Desarrollo de aplicaciones multiplataforma.
- Personas mayores de 50 años (AAVV Unidad y Banco del Tiempo)



Objetivo:

- Detectar necesidades tecnológicas de los mayores y aportaciones que pueden hacer éstos a los jóvenes y viceversa.

Metodología:

- Mini citas rápidas (speed dating) de 5 minutos entre un joven y un mayor. Pasado el tiempo se produce una rotación de forma que todo un grupo tuviesen su mini cita con todas las otras personas del otro grupo, cada tres cambios de pareja la pregunta cambia, así se obtienen 30 respuestas a cada cuestión planteada.

Participantes:

- Participaron 10 jóvenes y 10 personas menos jóvenes, realizando 100 mini citas de 5 minutos en las que se pudieron obtener 120 necesidades y aportaciones así como más de 20 respuestas de valoración de la actividad.



Toda la información será procesada y puesta en valor para la realización de la siguiente actividad programada, que consistirá en un segundo encuentro donde los jóvenes darán soluciones a las necesidades de las personas menos jóvenes a través de sus aportaciones, tomando como referencia las conclusiones de este primer encuentro.

<http://innovacionsocialmalaga.es/>

Fuente: Agentes de innovación del Área de Derechos Sociales